



SECPLA
Departamento de Licitaciones

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) El **Decreto Alcaldicio N°376**, de fecha 02 de marzo de 2026, de Llámese a Licitación Pública para la contratación del **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, la que tiene por objeto la contratación del servicio de suministro de formularios e insumos requeridos en la Unidad de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito, tales como: formularios de licencias de conducir, placas de carros de arrastre, certificados y sellos de control de taxímetro, sellos verdes, formularios de permisos de circulación, entre otros; con el objetivo de atender y satisfacer los requerimientos de los contribuyentes a través de un servicio constante y eficiente de suministro de los insumos necesarios para dichos fines, durante el periodo que abarca desde la fecha de adjudicación (año 2026) y hasta el mes de diciembre de 2028.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N°408**, de fecha 10 de marzo de 2026, que Aprueba la Respuesta a la Pregunta presentada dentro del proceso de Licitación Pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, ID 3824-7-LP26.
- 3) El **Acta de Apertura** de la Licitación Pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, ID 3824-7-LP26, de fecha 23 de marzo de 2026, levantada en presencia de la Comisión de Apertura formada por Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), y Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde se observa que se presentan dos (2) ofertas a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de las que se concluye lo siguiente:
 - 3.1) Los oferentes **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6; y ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES SPA, RUT 96.508.130-5**; cumplen con los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, declarándose sus ofertas admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas, donde será la Comisión Evaluadora la encargada de ponderar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados, y el cumplimiento de los requerimiento mínimos establecidos.
- 4) El **Memorándum N°199/2026**, de fecha marzo de 2026, de la Comisión Evaluadora de Licitación Pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, ID 3824-7-LP26, que contiene Informe de





SECPLA
Departamento de Licitaciones

Comisión, Evaluación de las Ofertas y Propuesta de Adjudicación, con el Visto Bueno del Señor Alcalde, donde se informa que la comisión evaluadora *“considera que las dos ofertas técnicas presentadas resultan admisibles técnicamente y, por lo tanto, susceptibles de ser evaluadas”*, para luego establecer que de dicha evaluación cabe concluir que la oferta de la empresa CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6, obtiene el mayor puntaje de las ofertas evaluadas con **91,37 puntos** en la suma de los cinco criterios de evaluación de las ofertas, estos son, Oferta Económica, Experiencia, Plazo de Entrega de los Productos, Programa de Integridad de los Proveedores y Cumplimiento de Requisitos Formales; ajustándose a los requerimientos técnicos solicitados y al presupuesto disponible; con lo que resulta ser la más conveniente para los fines municipales, razón por la que la Comisión Evaluadora sugiere al Señor Alcalde (quien otorga su VºBº) la adjudicación de la Licitación Pública *“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”*, ID 3824-7-LP26, a la referida empresa **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, por un monto total de **\$84.316.000.-** (ochenta y cuatro millones trescientos dieciséis mil pesos) IVA incluido, por el periodo comprendido desde la adjudicación de la presente licitación pública y hasta el final del mes de diciembre de 2028 (con presupuesto disponible de \$24.316.000.- IVA incluido para el periodo correspondiente al año 2026; y presupuestos proyectados para los años 2027 y 2028 de \$30.000.000.- IVA incluido, cada uno); para el servicio de suministro de formularios e insumos de acuerdo a los requerimientos, necesidades y solicitudes de la Dirección de Tránsito, según el siguiente detalle de precios y plazos de entrega según los productos:

LÍNEA N°	PRODUCTO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
1	FORMULARIO LICENCIA DE CONDUCIR CON SOBRES TERMOSELLABLES	\$775	\$147,25	\$922,25	1 DÍA HÁBIL
2	FORMULARIO PERMISOS DE CIRCULACIÓN CON TERCERA PLACA	\$690	\$131,10	\$821,10	7 DÍAS HÁBILES
3	FORMULARIO PERMISOS DE CIRCULACIÓN SIN TERCERA PLACA	\$295	\$56,05	351,05	7 DÍAS HÁBILES
4	SELLOS VERDES AUTOADHESIVOS DE 2 ó 4 LETRAS	\$750	\$142,50	\$892,50	1 DÍA HÁBIL
5	CERTIFICADOS Y SELLOS DE CONTROL DE TAXÍMETRO	\$240	\$45,60	\$285,60	7 DÍAS HÁBILES
6	PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$16.000	\$3.040	\$19.040	5 DÍAS HÁBILES
7	CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$740	\$140,60	\$880,60	1 DÍA HÁBIL
8	DUPLICADOS DE PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUE	\$16.000	\$3.040	\$19.040	5 DÍAS HÁBILES





SECPLA
Departamento de Licitaciones

- 5) El **Memorándum N°57/2026** del Secretario Municipal, de fecha 07 de abril de 2026, donde informa del **Acuerdo N° 369/2026**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Décima Sesión Ordinaria, de la misma fecha, que establece que en sala legalmente constituida y por la unanimidad favorable de los Concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba autorización para adjudicar y contratar la licitación pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, ID 3824-7-LP26, al oferente **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, por un monto total de **\$84.316.000.-** IVA incluido, por el período comprendido desde la adjudicación de la referida licitación pública y hasta el final de diciembre de 2028 (con un presupuesto disponible de \$24.316.000 IVA incluido para el período correspondiente al 2026; y presupuesto proyectado para los años 2027 y 2028 de 30.000.000 IVA incluido, cada uno)..
- 6) El **Formato N°1-A** de Identificación del Proponente, Declaración Jurada Simple y Aceptación de Bases; el **Formato N°3** Declaración Programa de Integridad y Ética Empresarial; y el **Formato N°6** Oferta Económica y Plazos de Entrega de los productos.
- 7) Los **Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°266, N°267 y N°268**, de fecha 17 de febrero de 2026, donde el Director (S) de Administración y Finanzas refrenda que la cuenta presupuestaria 215-22-04-001-002, dispone de presupuesto para costear los \$24.316.000.- considerados para el año 2026 para el servicio de suministro de formularios e insumos para la Dirección Tránsito, debiendo considerarse los montos proyectados para la contratación del servicio en los siguientes periodos presupuestarios.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, del año 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 9) La Sentencia de Calificación y Escrutinios de la Elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Padre Hurtado de fecha 27 de noviembre de 2024; y el Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del 2024, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública de **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, ID N° 3824-7-LP26, al oferente **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, por un monto total de **\$84.316.000.-** (ochenta y cuatro millones trescientos dieciséis mil pesos) IVA incluido, por el periodo comprendido desde la adjudicación de la presente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7IUIAB-504>



SECPLA
Departamento de Licitaciones

licitación pública y hasta el final del mes de diciembre de 2028 (con presupuesto disponible de \$24.316.000.- IVA incluido para el periodo correspondiente al año 2026; y presupuestos proyectados para los años 2027 y 2028 de \$30.000.000.- IVA incluido, cada uno); para el servicio de suministro de formularios e insumos de acuerdo a los requerimientos, necesidades y solicitudes de la Dirección de Tránsito, según el siguiente detalle de precios y plazos de entrega según los productos:

LÍNEA N°	PRODUCTO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
1	FORMULARIO LICENCIA DE CONDUCIR CON SOBRES TERMOSELLABLES	\$775	\$147,25	\$922,25	1 DÍA HÁBIL
2	FORMULARIO PERMISOS DE CIRCULACIÓN CON TERCERA PLACA	\$690	\$131,10	\$821,10	7 DÍAS HÁBILES
3	FORMULARIO PERMISOS DE CIRCULACIÓN SIN TERCERA PLACA	\$295	\$56,05	351,05	7 DÍAS HÁBILES
4	SELLOS VERDES AUTOADHESIVOS DE 2 ó 4 LETRAS	\$750	\$142,50	\$892,50	1 DÍA HÁBIL
5	CERTIFICADOS Y SELLOS DE CONTROL DE TAXÍMETRO	\$240	\$45,60	\$285,60	7 DÍAS HÁBILES
6	PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$16.000	\$3.040	\$19.040	5 DÍAS HÁBILES
7	CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$740	\$140,60	\$880,60	1 DÍA HÁBIL
8	DUPLICADOS DE PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUE	\$16.000	\$3.040	\$19.040	5 DÍAS HÁBILES

- 2) **REDÁCTESE** el respectivo contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica, junto con el Decreto de Aprobación del mismo, en un plazo de 10 días hábiles a contar de la entrega de antecedentes por parte del adjudicatario solicitados en las Bases Administrativas para tales efectos en el numeral 16.2.1.
- 3) **DESÍGNESE** a la Dirección de Tránsito como Unidad Técnica e Inspector Técnico de Servicio (I.T.S.) a un funcionario que ésta designe, para las labores de velar por la correcta ejecución de los servicios y, en general, por el cumplimiento del contrato.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que, para efectos de la firma del contrato, la empresa **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, deberá garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato, mediante documento pagadero a la vista, a primer requerimiento e irrevocable (como por ejemplo póliza de seguro, boleta de garantía, certificado de fianza a la vista o vale vista, entre otros tipos de cauciones) tomado por él a nombre de la Municipalidad de Padre Hurtado, por un valor correspondiente al 5% del monto total adjudicado con IVA incluido, el que deberá permanecer vigente durante todo el contrato más 90 días corridos adicionales.





SECPLA
Departamento de Licitaciones

- 5) **ESTABLÉZCASE** que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes para la publicación del presente Decreto Alcaldicio en el sistema a de información y transacciones www.mercadopublico.cl.
- 6) **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta presupuestaria 215-22-04-001-002 "Tránsito".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7IUIAB-504>